Resolución Jefatural

N° 010 -2017-CENEPRED/J

Lima, 31 ENE 2017

VISTOS:

El Informe N° 002-2017-CENEPRED/SG/IMAGEN INSTITUCIONAL, del 25 de Enero del 2017 de la Oficina de Imagen Institucional, el Informe N° 007-2017-CENEPRED/OAJ del 23 de Enero de 2017 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en concordancia con el artículo 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción; proponiendo y asesorando al ente rector, y a los distintos entes públicos y privados, sobre la política, lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción;

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, en el artículo 9 se precisa que la Jefatura dirige la política de comunicaciones, prensa e imagen institucional; en concordancia con lo previsto en el artículo 11 de la misma norma, que establece que la Secretaría General, diseña, propone y ejecuta la estrategia de comunicación, prensa e imagen institucional del CENEPRED en coordinación con la Alta Dirección, por lo que ambas dependencias velan por mantener vigente la política de comunicación, prioritaria para acercar el CENEPRED a la población;

Que, mediante el Informe N° 002-2017-CENEPRED/SG/IMAGEN INSTITUCIONAL, de fecha 25 de Enero de 2017, la Oficina de Imagen Institucional remite el proyecto denominado "Plan de Comunicaciones 2017", que tiene como objetivo contribuir en el posicionamiento del CENEPRED a nivel nacional e internacional, como un organismo público que elabora normas técnicas, brinda asistencia técnica especializada al gobierno nacional, los gobiernos

regionales y locales en los procesos de estimación, prevención, reducción, así como reconstrucción;

Que, resulta conveniente aprobar el "Plan de Comunicaciones 2017", al ser un instrumento ineludible para la difusión de las competencias funcionales que corresponden al CENEPRED en favor de la sociedad peruana, siendo responsables de las procesos de prevención, estimación, reducción y reconstrucción, promoviendo asimismo, el lema institucional "Promoviendo Cultura de Prevención";

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, y la Resolución Suprema N° 291-2016-PCM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan de Comunicaciones 2017", que consta de trece (13) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- La presente Resolución Jefatural es de aplicación y cumplimiento obligatorio de las unidades orgánicas del CENEPRED.

Artículo 3°.- Dispóngase la publicación del "Plan de Comunicaciones 2017", aprobado por la presente Resolución Jefatural, en el Portal Web Institucional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (www.cenepred.gob.pe).

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la Secretaría General, a la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, a la Dirección de Gestión de Procesos, a la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICEALMIRANTE (R)
WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
JEFE DEL CENEPRED

CENEPRED
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

PLAN DE COMUNICACIONES 2017

Área de Comunicaciones e Imagen Institucional

"Promoviendo Cultura de Prevención"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Pág. 03

DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL Pág. 04

OBJETIVOS Pág. 06

PÚBLICO OBJETIVO Pág. 06

MENSAJES FUERZA Pág. 07

ESTRATEGIAS GENERALES Pág. 08

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE COMUNICACIONES CON EL PEI-2017-2019 Pág. 10

MONITOREO Y EVALUACIÓN Pág. 12

ANEXO ÚNICO Pág.13

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Comunicaciones es una herramienta que tiene por finalidad, contribuir a lograr un mayor posicionamiento del CENEPRED en el ámbito de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a nivel nacional e internacional. Logrando con ello, ser una entidad reconocida que propone normativa, desarrolla capacidades y brinda asistencia técnica e información a los miembros que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, de manera oportuna y confiable para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Por ello, el "Plan de Comunicaciones 2017", se alinea con la Acción Estratégica Transversal N° 2 "Mejorar el posicionamiento institucional del CENEPRED", contenida en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del CENEPRED.

El "Plan de Comunicaciones 2017", está conformado por un conjunto de procesos de comunicación, como son: el diagnóstico comunicacional, la definición de los objetivos, la identificación del público objetivo, la identificación y la determinación de las líneas estratégicas, el alineamiento estratégico, el cronograma de actividades y el monitoreo del impacto que conseguirá la implementación del mismo.

I. DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL

Un diagnóstico comunicacional es un ejercicio de reconocimiento de formas de percibir y de relacionarse de distintos grupos involucrados en un proyecto en común.

El diagnóstico comunicacional constituye una herramienta básica para el inicio de cualquier proyecto de comunicación aplicada, ya que permite partir del conocimiento de la institución y su entorno, a través de procesos de análisis que buscan reconocer formas de relación y de percepción de un problema, a fin de planificar estrategias de comunicación.

El Diagnóstico Comunicacional en una Institución permite reconocer el nivel de interacción con el o los sistemas con los que interacciona, a fin de reconocer sus problemas y virtudes, para mejorar su relación con los interlocutores.

Por lo anteriormente indicado, entendemos que el reto de nuestra entidad es de posicionar al CENEPRED para promover una cultura de prevención en la sociedad peruana, como resultado de nuestra labor funcional, por lo que debemos tener en cuenta que la Comunicación es una herramienta de interrelación en función a los objetivos de la institución con los demás actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.

En este contexto, a continuación, se muestra el proceso de diagnóstico comunicacional, para lo cual se ha identificado un conjunto de indicadores con sus correspondientes sujetos:

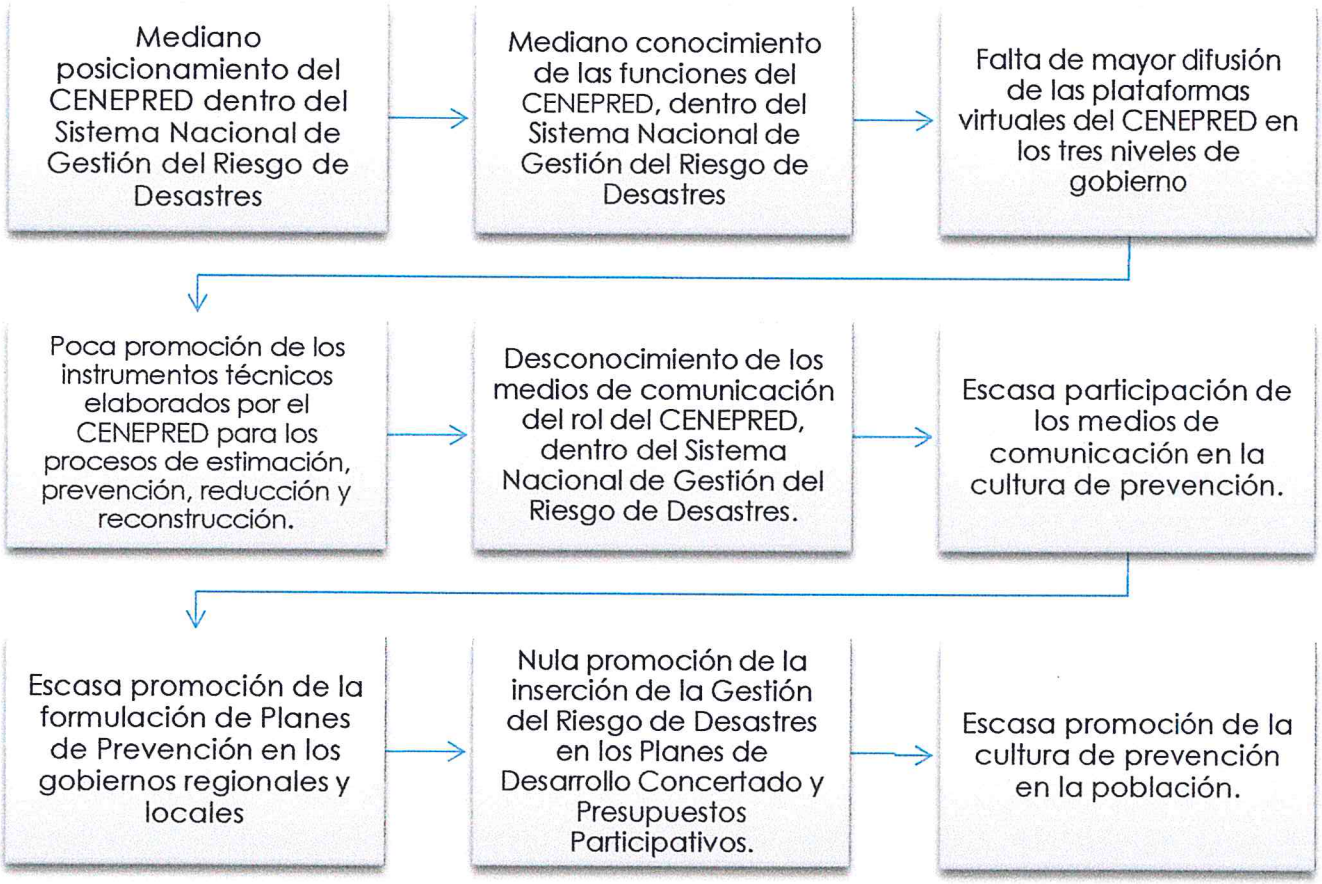
Mediano posicionamiento del CENEPRED dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Mediano conocimiento de las funciones del CENEPRED, dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Falta de mayor difusión de las plataformas virtuales del CENEPRED en los tres niveles de gobierno
Poca promoción de los instrumentos técnicos elaborados por el CENEPRED para los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.
Desconocimiento de los medios de comunicación del rol del CENEPRED, dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Escasa participación de los medios de comunicación en la cultura de prevención.
Escasa promoción de la formulación de Planes de Prevención en los gobiernos regionales y locales
Nula promoción de la inserción de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos.
Escasa promoción de la cultura de prevención en la población.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el mejoramiento del posicionamiento institucional del CENEPRED a nivel nacional e internacional como un organismo público que elabora normas técnicas, desarrolla capacidades y brinda asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva a los gobiernos nacionales, regionales y locales en los procesos de estimación, prevención, reducción, así como la reconstrucción.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer las funciones del CENPEPRED, dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer las acciones de difusión, promocionando los instrumentos técnicos, plataformas virtuales y actividades.
- Promover la participación de los medios de comunicación en la cultura de prevención y el conocimiento del rol del CENEPRED dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Promover la cultura de prevención entre las autoridades de los tres niveles de Gobierno y la sociedad civil.
- Promover la inserción de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos.

III. PÚBLICO OBJETIVO

El CENEPRED, dirigirá sus procesos de comunicación institucional al siguiente público objetivo:

- Sectores del Gobierno Nacional
- Gobiernos regionales y locales
- Sociedad Civil
- Entidades privadas
- Colegios profesionales

- Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú
- Organismos No Gubernamentales
- Universidades públicas y privadas
- Medios de Comunicación

IV. MENSAJES FUERZA

Durante el proceso de la implementación del Plan de Comunicación Institucional, se utilizarán los siguientes mensajes fuerzas, como un enfoque transversal.

Elaboramos normas y lineamientos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.

Fortalecemos capacidades y brindamos asistencia técnica especializada sobre los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.

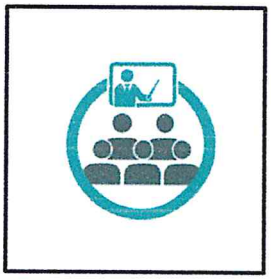

Somos responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción en todas las instancias del SINAGERD.

Disponemos de modernas plataformas virtuales, como el Sistema de Información para La Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, Sistema Integrado de Información de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones, Delegados AD-HOC y Evaluadores de Riesgo- SIIDE y el Sistema Integrado de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación- SIMSE.

V. ESTRATEGIAS GENERALES

5.1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN MASIVA

Con la estrategia de Comunicación Externa y Masiva, se busca llegar a una audiencia más amplia a través del uso de medios de comunicación masivos, como la radio, la televisión y medios impresos, como periódicos y revistas; logrando así proyectar, promover y reforzar la imagen del CENEPRED.

Esta estrategia implica:

- La participación e interacción del CENEPRED con su público objetivo.
- Dar a conocer el rol institucional del CENEPRED.
- Promocionar las actividades, logros, convenios y el trabajo institucional.
- Difundir temáticas técnico científicas en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Promover la participación de los medios de comunicación en la cultura de prevención.

5.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN WEB 2.0

La estrategia web 2.0 está orientada al uso de los medios sociales, mediante las dos plataformas de redes sociales más usadas actualmente como son: el Facebook y el Twitter; complementando las mismas con la plataforma de video YouTube.

A diferencia de los sistemas mediáticos organizados de forma rígida y jerárquica para el intercambio de información formal, las plataformas virtuales brindan la posibilidad de que la información formal e informal circule de forma rápida y sencilla.

Esta estrategia implica:

- Ser emisor de mensajes que lleguen a grupos numerosos a través de Internet.
- Generar una interacción y obtener una retroalimentación del público objetivo (preguntas, aportes, sugerencias y críticas).
- Incrementar el número de seguidores (contactos en redes sociales) mediante herramientas de comunicación de uso sencillo que faciliten la creación y edición de textos, imágenes multimedia o redes de contactos.

5.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO Y CAMBIO SOCIAL

La comunicación para el cambio de comportamiento es un proceso participativo que desarrolla mensajes y enfoques a través de la interacción de canales de comunicación con la finalidad de fomentar y preservar comportamientos positivos y adecuados.

La comunicación para el cambio social destaca el diálogo como idea fundamental para el desarrollo, así como la necesidad de facilitar la participación y el empoderamiento de las personas. Además, utiliza enfoques participativos, subrayando la importancia de la comunicación horizontal y el papel de las personas como agentes del cambio y la necesidad de las estrategias de negociación y de las alianzas.

Esta estrategia implica:

- Fortalecer la cultura de prevención en las autoridades de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.
- Generar alianzas estratégicas para la sostenibilidad de los planes de comunicación para la cultura de prevención con las instituciones internacionales y Organismos No Gubernamentales.

VI. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE COMUNICACIONES CON EL PEI-2017-2019

PEI 2017 – 2019 DEL CENEPRED				PLAN DE COMUNICACIONES 2017 DEL CENEPRED				CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
MISIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2	ACCIÓN ESTRATÉGICA PC 2017	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	1ER TRIM.	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
Promover normativa, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD de manera oportuna y confiable para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Mejorar el posicionamiento institucional del CENEPRED.	Contribuir en el mejoramiento del posicionamiento Institucional del CENEPRED.	Estrategia de Comunicación Externa y Comunicación Masiva.	Mejorar el Sitio Web Institucional.	Rediseñar el sitio web.	Funcionamiento óptimo diario del sitio web.	Acción	1				1
					Producir materiales audiovisuales para el aula virtual.	Número de Videos difundidos.	Videos	1	1	1	1	4
					Preparar notas informativas.	Número de Notas informativas difundidas.	Notas informativas	20	20	20	20	80
					Producir video institucional.	Video institucional difundido.	Video				1	1
				Elaborar piezas comunicacionales.	Elaborar materiales impresos.	Número de Materiales Impresos (Tríptico, carpeta, etc).	Materiales impresos	1	1	1	1	4
					Elaborar boletines internos.	Número de Boletines difundido.	Boletín	2	2	2	2	8
				Difundir las plataformas virtuales: SIGRID, SIIDE y SIMSE.	Elaborar e implementar planes de difusión.	Número de Planes implementados.	Plan implementado	1	1	1	1	4
				Difundir información con respecto a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE y Evaluaciones de Riesgo – EVAR.	Elaborar e implementar planes de difusión para ITSE y EVAR.	Número de Planes implementados.	Plan implementado			2	2	4
				Difundir los instrumentos técnico normativo aprobado.	Elaborar e implementar planes de difusión para los instrumentos técnicos normativos.	Número de Planes implementados.	Plan implementado	1	1	1	1	4
				Participar en las actividades del Plan de comunicación del	Participar del taller de sensibilización para los medios	Número de talleres de sensibilización.	Taller	1	1			2

	Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017.	de comunicación.						
		Participar en Caravanas Preventivas.	Producción de materiales difusión.	Participación de la caravana	1	1		2
		Participar en los eventos organizados por la PCM en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de participaciones.	Acción	1	1		2
Estrategia de Comunicación Web 2.0	Mejorar la interactividad en las Redes Sociales.	Producir y difundir Banners digitales.	Número de Banners diseñados y difundidos.	Banners	10	10	10	10	40
		Difundir artículos especializados en GRD elaborados por el CENEPRED.	Número de Artículos especializados en GRD difundidos.	Artículos	3	3	3	3	12
Estrategia de Cambio de Comportamiento y Cambio Social en GRD	Formular el plan de sensibilización para la promoción de la cultura de prevención.	Formulación del plan de sensibilización.	Plan de sensibilización aprobado	Plan			1		1

Nota: Las actividades se financiarán con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo al anexo único.

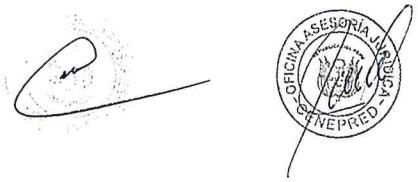

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y la evaluación del proceso de implementación del Plan de Comunicaciones, será de forma trimestral y anual en el presente ejercicio fiscal 2017 y acorde con los resultados obtenidos se formulará el Plan de Comunicaciones para el siguiente año.

ANEXO ÚNICO

LISTADO DE INSUMOS PARA EL PLAN DE COMUNICACIONES DEL CENEPRED

Código de Actividad	Actividad	F.F.	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL
1	Mejorar el Sitio Web Institucional.	R.O	-	-	-	-	**0**
2	Elaborar piezas comunicacionales.	R.O	1,000	1,000	1,000	1,000	**4,000**
3	Difundir las plataformas virtuales: SIGRID, SIIDE y SIMSE.	R.O	-	-	-	-	**0**
4	Difundir los instrumentos técnicos normativos aprobados.	R.O	-	-	-	-	**0**
5	Participar en las actividades del Plan de comunicación del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2018.	R.O	500	500			**1,000**
6	Mejorar la interactividad en las Redes Sociales.	R.O	-	-	-	-	**0**
7	Formular el plan de sensibilización para la promoción de la cultura de prevención.	R.O	-	-	-	-	**0**

SUB TOTAL S/ **5,000**